

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 271 Martes 12 de noviembre de 2013

Sec. IV. Pág. 57037

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42444 OVIEDO

Doña M.ª Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 218/12 (N.I.G. 33044 47 1 2012 0000525) relativo al deudor Tratamiento de Obras, S.L., con CIF B-33119983, en el cual, con fecha 22 de octubre de 2013, se dictó auto acordando formar la sección sexta, estableciendo que desde la última publicación del referido auto, el cual se ordena publicar mediante edicto a publicar en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, tendrá un plazo de diez días para personarse y ser parte en la mencionada sección sexta.

Oviedo, 22 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130061685-1